



Primer
Informe
de actividades 

Alma Lucía
Arzaluz Alonso
Diputada Federal

INDICE

- I.- Presentación
- II.- Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- III.- Comisión de Economía
- IV.- Comisión de Comunicaciones
- V.- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
- VI.- Consejo Editorial
- VII.- Grupo de Trabajo en materia de Medio Ambiente
- VIII.- Iniciativas presentadas en el primer y segundo periodo
- IX.- Puntos de Acuerdo presentados en el primer y segundo periodo
- X.- Primero y segundo periodo extraordinario
- XI.- Nuevas Leyes

I.-PRESENTACION

De conformidad con el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento informe el cual incluye el trabajo legislativo correspondiente al primer año del legislativo; mismo que sintetiza las diversas actividades que he realizado.

Como bien sabemos México vive actualmente un periodo transformador que implica un mayor compromiso con la sociedad mexicana, misma que clama un cambio de fondo pero sobre todo respuestas a los problemas que actualmente se presentan.

Durante mi primer año de gestión como Diputada, he tenido la oportunidad de reiterar mi compromiso con los temas que considero fundamentales para que existan mejores condiciones para nuestro País.

ATENTAMENTE,

DIPUTADA ALMA LUCIA ARZALUZ ALONSO

TRABAJO REALIZADO EN LAS COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO

II.- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Soy Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, y formar parte de la misma hace que refrende día a día mi compromiso con el tema ambiental

Es por ello que en este sentido me ha tocado participar en las diversas reuniones de la Comisión, donde se han discutido

Y aprobado diversas disposiciones en materia ambiental, lo que hace patente el compromiso generado de mantener mejores condiciones a las generaciones venideras.







POSICIONAMIENTOS EN TRIBUNA EN MATERIA AMBIENTAL

- Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Reforma al artículo 73, a efecto de otorgar facultades al Congreso a legislar en materia de Bienestar Animal
- Prohibición de la importación, la exportación y la reexportación de marfil, así como su comercialización ilegal.
- Protección del tiburón
- Incorporar a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, educación ambiental en los diferentes niveles académicos

REUNIONES DE TRABAJO

- **SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES / Y EL COORDINADOR DE LA CAME**

Esta reunión tuvo como objetivo que las autoridades ambientales dieran a conocer a los legisladores el contenido de la Norma-SEMARNAT-2016, que establece los niveles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores

- **COMISION AMBIENTAL DE LA MEGALOPOLIS**

La reunión con la CAME tuvo como objetivo dar a conocer el diagnóstico sobre las condiciones de calidad del aire en el Ciudad de México, que llevo a tomar las decisiones de aplicar el plan de contingencia respectivo.

- **FONDO NACIONAL DE TURISMO**

El objetivo de la reunión con el Director de FONATUR, fue que diera a conocer la participación del mismo en el caso de TAJAMAR, en dicha reunión se dio la explicación de cómo interviene dicho Fondo.

- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE AUTORIDADES AMBIENTALES ESTATALES A.C.**

El objetivo de esta reunión fue tener un acercamiento con la asociación y conocer las necesidades de carácter ambiental en el tema presupuestal.

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

•La propuesta que realice misma que fue incorporada a dicha opinión fue el fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas, toda vez que es la diversidad biológica de México es el patrimonio de quienes vivimos en el país, pero además es la mayor oportunidad de crecimiento económico del país.

PARTICIPACION EN EL SUPLEMENTO TODAS DEL MES DE JULIO 2016, QUE EDITA INMUJERES, CON EL TEMA “LA MUJER Y EL MEDIO AMBIENTE”

•*Se me hizo la invitación para escribir sobre la relación de las mujeres y el medio ambiente, en este sentido se hizo énfasis en las diversas actuaciones que tiene la mujer en su rol en el hogar en la educación ambiental hacia los hijos y propiamente su relación con el entorno natural.*

FOROS Y SEMINARIOS

1.-Segundo Seminario sobre Conservación Voluntaria de Predios (ADVC)

• **En este seminario me toco participar como ponente con el Tema “Inspección y Vigilancia” en las áreas destinadas voluntariamente a la conservación**

2.- Foro para fortalecer el Régimen Jurídico del Cambio Climático en el Distrito Federal

• Cuyo objetivo fue dar a conocer fue de dar un panorama general de cómo se encuentra actualmente la normatividad en materia de Cambio Climático en el Distrito Federal









**REUNIÓN DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMARNAT CON EL SECRETARIO DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**



REUNIÓN DE TRABAJO COMARNAT-CAMe-SEMARNAT

CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP21) PARIS, FRANCIA

Fui designada para participar en la Conferencia de las Partes (COP 21) misma que se llevó a cabo en Paris, Francia.

Cuyo resultado fue el compromiso de los países participantes evitar que el incremento de la temperatura media global supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales y busca, además, promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1.5°C.



Así como el reconocimiento de que las emisiones globales toquen techo lo antes posible, asumiendo que esta tarea llevará más tiempo para los países en desarrollo. Además, incluye la importancia de conseguir una senda de reducción de emisiones a medio y largo plazo, coherente con un escenario de neutralidad de carbono en la segunda mitad de siglo, es decir, un equilibrio entre las emisiones y las absorciones de gases de efecto invernadero.

Comprometiendo a todos los países a que, cada cinco años, comuniquen y mantengan sus objetivos de reducción de emisiones, así como la puesta en marcha de políticas y medidas nacionales para alcanzar dichos objetivos.





III.- COMISION DE ECONOMIA

Soy integrante en la Comisión de Economía, en donde se han gestado importantes reformas que ayudaran al crecimiento económico de nuestro País.



Dentro del Programa Anual de trabajo de la Comisión, se prospectaron reuniones con diversas autoridades entre ellas se gestaron las siguientes:

REUNIONES DE TRABAJO

- COMPARENCIA DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA, LIC. IDELFONSO GUAJARDO VILLARREAL, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER AÑO DE GOBIERNO

REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA CREACION DE LAS SOCIEDADES DE ACCIÓN SIMPLIFICADA

- Se instituye una nueva figura jurídica llamada “Sociedad por Acciones Simplificada” (SAS) que se caracteriza porque podrá constituirse con una o más personas físicas que solamente están obligadas al pago de sus aportaciones representadas en acciones y no podrán ser simultáneamente accionistas de otro tipo de sociedad mercantil y sus ingresos totales anuales no podrán rebasar los 5 millones de pesos

REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS PARA ANALIZAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

- Son áreas delimitadas geográficamente; ubicada en un sitio con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva, donde se pretende ofrecer un entorno de negocios excepcional para atraer las inversiones y generar empleos de calidad.

TALLER REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

- En este taller se brindó información y orientación necesaria para que los interesados puedan aplicar alguna de las 19 convocatorias del Fondo Nacional del emprendedor, lo cual tiene como objetivo generar un incremento económico en todo el país, a través del incremento de la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.



IV.- COMISION DE COMUNICACIONES

Forme parte de esta Comisión hasta el 28 de febrero del 2016, pues a partir de 01 de marzo fui dada de alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Uno de los objetivos importantes dentro de la Comisión, fue emprender las acciones legislativas necesarias para el cabal cumplimiento de los imperativos constitucionales establecidos en la Reforma de Telecomunicaciones. En este sentido, es menester precisar que: el nombramiento de los contralores del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) es una facultad que la reforma de telecomunicaciones otorgo constitucionalmente y legalmente a la Cámara de Diputados.

Mientras forme parte de la Comisión participe en las siguientes reuniones:

REUNION CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- En esta reunión se planteó como una dinámica de dialogo entre poderes y una oportunidad para hablar de los retos del sector.

Se destacó que la comunicaciones son uno de los sectores más dinámicos de la economía y que se encuentran en marcha procesos relevantes sobre los que el Poder Legislativo tiene mucho interés: por concluir el proceso de la Transición a la Televisión Digital Terrestre, la licitación de la Red Compartida y el Programa México Conectado, con el que se proyecta disminuir la brecha digital y tener servicios en apoyo de las actividades educativas, de investigación y recreación, para elevar la productividad y la competitividad.



MESA DE DIALOGO CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Los temas que se abordaron en este encuentro fueron:

- 1.-Avances y temas pendientes de la Reforma de Telecomunicaciones
- 2.-Principales indicadores y conceptos clave de los sectores de telecomunicaciones y de radiodifusión en México
- 3.-Red compartida y Red Troncal
- 4.-México conectado: internet en sitios públicos y red de Centros de Inclusión Digital y Transición a la televisión Digital Terrestre (TDT)
- 5.- Sistema satelital Mexsat

Dentro de los puntos a destacar en el trabajo de la Comisión, fue la adopción de un Sistema de Gestión Documental Digital, orientado a la reducción sistemática del uso de papel en el trabajo interno de la Comisión.

Uno de los trabajos legislativos fue la iniciativa en la que se reforma el Reglamento de la Cámara de Diputados, para que la Comisión de Comunicaciones participara en la elección de los contralores de la IFT y de la COFECE.

V.- COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Desde el 01 de marzo de 2016, formo parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

OPINIONES VOTADAS

Desde que me incorporé como integrante a la Comisión, he votado 48 iniciativas que expiden diversas leyes con impacto presupuestal, mismas que una vez votadas son enviadas a las Comisiones correspondientes para incorporarse al dictamen respectivo.

REUNIONES DE TRABAJO

Se sostuvo reunión con el Director del Centro de Finanzas de la Cámara de Diputados, el objetivo de dicha reunión fue para que se explicara la metodología empleada para determinar el impacto presupuestal de las iniciativas.



VI.- CONSEJO EDITORIAL

Soy integrante del Consejo Editorial, el cual es una instancia técnico-académica de apoyo a la Junta de Coordinación Política, cuyas actividades ejerce con base en las atribuciones que le confiere el Acuerdo de su creación, así como todas aquellas normas y lineamientos que derivan de la deliberación y consenso de sus integrantes.

Uno de los principales compromisos que se acordaron fue colaborar en la publicación de “LA CONSTITUCIÓN NOS UNE”, cuyo esquema de colaboración es producto de un esfuerzo colectivo que encabeza el Consejo Editorial en coordinación con la Secretaría General; Secretaría de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis; Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género; y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, con motivo del Centenario de la Constitución de 1917.

PUBLICACIONES SOLICITADAS

Como integrante de dicho Consejo, presente la propuesta para publicación del libro intitulado “México y su fauna silvestre: Patrimonio natural del mundo”, lo anterior en virtud de que México será sede en diciembre de este año de la COP 13 en materia de biodiversidad.

MUESTRAS Y DONACION DE LIBROS

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo la primera muestra en donde se donaron libros a estudiantes y personal de interesado en adquirir algún ejemplar



VII.- GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA AMBIENTAL

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 29 de abril de 2016, fui designada como Presidenta del Grupo de Trabajo en Materia Ambiental, a efecto de presentar la Agenda Ambiental que se ha de impulsar en el siguiente periodo de sesiones.



INSTALACION

A efecto de cumplir con el mandato, el Grupo de Trabajo fue instalado el 20 de mayo del 2016, en esta reunión se presentó a los diversos integrantes un calendario para llevar a cabo las reuniones respectivas.

REUNIONES DE TRABAJO

Se llevaron a cabo 2 reuniones con los asesores, a efecto de realizar el documento con las prioridades de cada grupo parlamentario

Y tres de diputados en donde se realizaron los ajustes a los documentos presentados.

LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SON:

- ☐ Educación ambiental
- ☐ Responsabilidad ambiental

- ☐ Cuencas atmosféricas
- ☐ Incentivar acciones a la mitigación del cambio climático
- ☐ Ley de costas **(Nueva)**
- ☐ Calidad del aire
- ☐ Incentivos fiscales para la adquisición de vehículos eléctricos
- ☐ Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable **(Nueva)**
- ☐ Evaluación Ambiental estratégica
- ☐ Reformas a la Ley General para la Gestión Integral de los Residuos
- ☐ Consulta ciudadana
- ☐ Prohibición, en áreas naturales protegidas, realizar obras y actividades de explotación minera a cielo abierto
- ☐ Reformas constitucionales respecto de los temas de movilidad y vivienda sostenible
- ☐ Verificación vehicular

Con lo anterior se dio cumplimiento al Acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política, de fecha 29 de abril de 2016.







INICIATIVAS PRESENTADAS

VIII.- DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO DE SESIONES



A NOMBRE PROPIO

•Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de que las actividades dentro de terrenos siniestrados por incendios, sean únicamente aquellas consideradas como restauración o manejo forestal sustentable, durante los siguientes 20 años.

Misma que ya fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el martes 10 de mayo de 2016.

•Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso a expedir leyes en materia de bienestar animal.

Actualmente se encuentra en la Cámara de Senadores.

SUSCRITAS CONJUNTAMENTE CON LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 223 de la Ley Federal de Derechos.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, del Código Penal Federal, y de la Ley General de Asentamientos Humanos.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumido
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 149 Ter del Código Penal Federal.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Proyecto de decreto para declarar el 20 de marzo como “Día del Internacionalista Mexicano”.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 214 del Código Penal Federal.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- Proyecto de decreto que reforma artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 49 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de decreto por el que se declara el día 22 de octubre de cada año como el “Día Nacional de la Robótica”.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 56 y 57 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Transporte Urbano y Suburbano, y reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 51 Bis 1 de la Ley General de Salud y 11 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, 45 de la Ley de Uniones de Crédito y 201 de la Ley del Mercado de Valores.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 16, 22 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Partidos Políticos, y de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Proyecto de decreto que expide la Ley General que establece el Derecho a Recibir un Apoyo Económico a los Enfermos en Situación Terminal.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 4° de la Ley de Asistencia Social y 15 Octavos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecológico y Patrimonial Sustentable.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- Proyecto de decreto que expide la Ley de Productos Ecológicos y Sustentables.
- Proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo
- Proyecto de decreto que expide la Ley General para el Control del Ruido Urbano.
- Proyecto de decreto Que reforma los artículos 33 y 44 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Proyecto de decreto que deroga la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

IX.- DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO DE SESIONES



DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION

•Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA y a la CONAGUA, para que vigile el cumplimiento de la normatividad y apliquen las sanciones correspondientes a quienes contaminen el Río Atoyac, ubicado en los estados de Puebla y Tlaxcala.

Aprobado

SUSCRITAS CONJUNTAMENTE CON LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

- Punto de acuerdo relativo a la realización de foros y de consulta, mesas de trabajo y demás labores pertinentes para rescate y mejorar permanente las condiciones que guarda el Lago de Chapala.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, para que considere en los programas de estudio la inclusión de actividades relacionadas con la educación ambiental.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, para que coordine la investigación científica que se realiza derivado de la fractura geológica que formó un cráter en el Río Atoyac.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que incluya la atención de la enfermedad del Cáncer Epitelial de Ovario, en el Catalogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Protección Civil y a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, así como a la CONAGUA, a fin de generar un plan de rescate integral de las barrancas en la Demarcación Álvaro Obregón.
- Punto de acuerdo por el que esta Soberanía expresa su reconocimiento a la SEMARNAT, con motivo de la publicación en el DOF del Acuerdo por el que se establece el nombre de Bahía de Akumal, al área de refugio para la protección de las especies en el estado de Quintana Roo.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, para que emita la declaratoria de emergencia y se liberen los recursos del FONDEN, para dar atención a diversos municipios del estado de Veracruz, afectados por el fenómeno meteorológico los días 9 y 10 de marzo de 2016.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, para que a través de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), definan medidas más estrictas para mejorar la calidad del aire y la salud de las personas en el Valle de México.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta SCJN, para que se pronuncie sobre el derecho que prevalece en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, localizada en un área de valor ambiental y en su caso, ejerza la facultad de atracción
- Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial del Cacao.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que elabore los estudios técnicos justificativos para la declaratoria de Área de Refugio para tiburón ballena.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta la creación de la Comisión Especial para la Promoción e Impulso del Maíz.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales, para refuercen las medidas tendientes a procurar que las niñas, niños y adolescentes, no sean expuestos a ambientes con humo de tabaco.
- Punto de Acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para vigilar el cumplimiento del Programa Paisano
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales del Gobierno de la Ciudad de México, a implementar acciones para evitar la sequía y desaparición de la flora y fauna endémicas de los canales de Xochimilco.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas, en donde existe el Programa de Verificación Vehicular; para que contemplen la inclusión en su catálogo de delitos la solicitud, promesa, ofrecimiento y entrega de dinero a propietarios y trabajadores en centros de verificación vehicular.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que a través de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, elabore un proyecto de NOM que regule la contaminación atmosférica y establezca los requisitos, especificaciones y parámetros para la instalación de sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo de combustible.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a fin de reforzar las acciones para garantizar el derecho a la vivienda digna para los mexicanos.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de ampliar las campañas de difusión de los programas que opera
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a promover en su interior la creación de comisiones de atención a víctimas de trata de personas.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno, a fin de realizar campañas de reforestación, donde se incluya la participación de la sociedad en general.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, a fin de dotar de un mayor acervo literario a las bibliotecas de las escuelas públicas del país

PRESENTADAS EN LA COMISION PERMANENTE

- Punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y de Salud, al Instituto del Deporte y a las Jefaturas Delegacionales, todos de la Ciudad de México, a suspender toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo al aire libre cuando se decrete la fase 1 de contingencia ambiental.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fomentar políticas públicas y promover programas para incrementar la producción del cacao en el país.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que, en el marco de la discusión y, en su caso, aprobación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, para la Delegación Cuajimalpa de Morelos se incluyan dos artículos transitorios al decreto correspondiente.

- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Gobierno de la Ciudad de México a instruir a la secretaría del medio ambiente local a ordenar se detenga la tala inmoderada de árboles en las construcciones.

X.- PERIODOS EXTRAORDINARIOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

PRIMERO

En el primer periodo extraordinario se aprobaron las siguientes minutas

- Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos Nacional de Procedimientos Penales, y Penal Federal; de las Leyes General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, General para prevenir y sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y Federal de Defensoría Pública; del Código Fiscal de la Federación; y de la Ley de Instituciones de Crédito (**Miscelánea Penal**).
- Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se expiden **las Leyes General del Sistema Nacional Anticorrupción, General de Responsabilidades Administrativas, y Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**
- Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

SEGUNDO

En el segundo periodo extraordinario se aprobaron las siguientes minutas

- Minuta de la Cámara de Senadores, con proyecto de decreto por el que se expide la **Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que resulta de la aprobación de las observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal** al proyecto de Ley General de Responsabilidades Administrativas

XI.- CREACION DE NUEVAS LEYES



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Durante el primer año legislativo, aprobamos las siguientes leyes

- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
- Ley de Tesorería de la Federación
- Ley de Transición Energética
- Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de hidrocarburos, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Fiscal de la Federación y del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales
- Que expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental
- Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se Expide el Código Militar de Procedimientos Penales.
- Decreto por el que se expide la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización
- Decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión
- Decreto por el que se Expide la Ley Nacional de Ejecución Penal, se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del Código Penal Federal. la Unión.
- Decreto por el que se Expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

NUMERALIA

Tipo de Dictamen	Primer Periodo de sesiones	Segundo Periodo de sesiones	Primer Periodo extraordinario	Segundo Periodo extraordinario	Total
Nuevas leyes	6	6	4	1	17
Reformas Constitucionales	3	5	0	0	8
Leyes existentes	20	77	5	0	102
Decretos	9	6	1	0	16
Total	38	94	10	1	143

1

¹ Honorable Cámara de SECRETARÍA GENERAL .SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. Dirección General de Apoyo Parlamentario. Disponible en la Web: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_dictámenes_Id_con_ligas_lxiii.php